



**ACTA
REUNIÓN COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
18 Y 19 DE AGOSTO, 2022
SEDE PERMANENTE, CIUDAD DE PANAMÁ**

SESIÓN CONJUNTA COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, ASUNTOS LABORALES Y ASUNTOS ECONÓMICOS

18 DE AGOSTO DE 2022

Siendo las 9:00 am del día 18 de agosto, inicia la instalación conjunta de las comisiones de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional; Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias y la de Asuntos Laborales y de Previsión Social con la participación presencial de los siguientes legisladores y legisladoras:

Comisión de Asuntos Económicos

Dip. Romina Gómez - virtual (Bolivia), Asambleístas Byron Maldonado y Rafael Lucero de Ecuador, Sen. María Merced González, González (México) Congresista Silvia Monteza Facho (Perú) Dip. Eduardo Lorenzo (Uruguay)

Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social

Diputado Alfonso Lereté (Uruguay) presidente de la comisión, Dip. Aleiza Alcira Rodríguez (Bolivia), Sen. Ramon Yung (Curacao), Asambleístas Blanca Sacancela y Wilma Andrade (Ecuador), Sen. Fernando Silva Facetti (Paraguay), Congresista Maricarmen Alva, Diputados Alfonso Lereté y Alvaro Perrone (Uruguay)

Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias

Diputada Virginia Fros (Uruguay) y primera vicepresidenta de la comisión, Sen. Alvin Molina (Aruba), Dip. Sara Kattia Condore Callizaya (Bolivia), Dip. José Luis Toledo Santander (Cuba), Senadores Amerigo Thodé y Sheldry Osepa (Curacao), Asambleísta José Chimbo (Ecuador), Asambleísta Sofia Sánchez (Ecuador) virtual, Dip. Carolina Beauregard Martínez (México), Sen. Nestora Salgado (México), Congresista Eduardo Salhuana Cavides (Perú), y el dip. Oscar Amigo (Uruguay).

El acto de instalación estuvo a cargo del Secretario de Comisiones, Sen. Ricardo Velázquez y del Secretario Alternativo de Comisiones, Dip. Leandro Ávila, quienes dieron la bienvenida a todas y todos los participantes. Se resaltó la participación de la Ministra de Desarrollo Social, Labor y Bienestar de Curacao Ruthmilda Larmonie.

El senador **Ricardo Velázquez Meza**, secretario de comisiones saludó al diputado Leandro Ávila, a la ministra de Curaçao Ruthmilda Larmonie y a todos los miembros de las comisiones y a los expertos que acompañan el trabajo de las comisiones y a quienes expondrán en la sesión conjunta.

Agradeció el esfuerzo que han hecho por asistir presencialmente y de manera virtual y dijo que las agendas preparadas, contemplan un bloque conjunto que abordará dos temas que serán de gran interés. El primero es la Migración y el segundo tema Blockchain, ambos temas si bien son propios de una u otra comisión, son transversales al trabajo que se viene desarrollando, y por ello, la pertinencia de que se presenten de manera conjunta.

El senador **Velázquez** mencionó los temas de la agenda:

Tema I: Migración que será expuesto por Jean Philippe Antolin, Especialista Senior Regional para Emergencias y post Crisis para las Américas y el Caribe, OIM, con la presentación de: *Grandes movimientos de migrantes vulnerables en las Américas provenientes del Caribe, Latinoamérica y otras regiones.*

Para el Tema II: Blockchain que será expuesto por Carlos Fernández Guevara, CEO de Grupo Prides S.A.

El senador **Velázquez** dijo que según los datos claves que presenta la OIM, en el año 2020 "había en el mundo aproximadamente 281 millones de migrantes internacionales, una cifra equivalente al 3,6% de la población mundial". Es decir, "una de cada 30 personas es migrante". "El total estimado de 281 millones de personas que vivían en un país distinto de su país natal en 2020 es superior en 128 millones a la cifra de 1990 y triplica con creces la de 1970".

Concluyó diciendo que los eventos que continúan ocurriendo a nivel mundial, siguen afectado el escenario de estabilidad y las perspectivas de desarrollo de nuestra región. El trabajo que realicemos en estas sesiones contribuirá a marcar el camino hacia soluciones positivas en estos momentos de desafío. Así instaló los trabajos de las comisiones y dejó al frente al secretario alterno de comisiones, el diputado Leandro Ávila.

El diputado **Leandro Ávila** saludó a Giacoppo, Velázquez y a todos los miembros de la Mesa Directiva, mencionó las tres comisiones que sesionarán que son la de Derechos Humanos, la de Asuntos Laborales y la de Asuntos Económicos. Dijo que se cuenta con 29 parlamentarios, correspondientes a 11 países, quienes tendrán la oportunidad de ver y escuchar a uno de los invitados especiales, en el tema de la tecnología en la persona del conferencista Carlos Fernández, CEO de Grupo PRIDES, que va a hablar de blockchain y criptomonedas, pues es un tema que rige y regirá el mundo en los próximos años. Mencionó que la otra conferencia magistral es sobre el tema migración, e hizo una reflexión...por qué la gente migra, por qué se va de sus países. Hay una diferencia entre lo que se ve por hacer turismo al que se ve casi obligado a dejar a su país. Deseo una excelente jornada de trabajo y que el enriquecimiento y buen trabajo se lleve a los Parlamentos, pues somos los que tienen más cercanía con la población y debemos aportar a soluciones a las problemáticas de las sociedades. Explicó que en el PARLATINO se elaboran leyes modelo, que pueden aplicarse en cada uno de los parlamentos con su idiosincrasia y sus circunstancias.

Acto seguidose introdujo el Tema I en la agenda: Migración “*Grandes movimientos de migrantes vulnerables en las Américas provenientes del Caribe, Latinoamérica y otras regiones*”. Y se dio lectura al CV del expositor **Jean Philippe Antolin**, Especialista Senior Regional para Emergencias y post Crisis para las Américas y el Caribe, OIM, quien agradeció a las autoridades y parlamentarios, al secretario de comisiones, senador Ricardo Velázquez y al diputado Leandro Ávila, secretario alterno de comisiones.

Jean Philippe Antolin dijo que si bien la OIM ha colaborado anteriormente con el organismo, es la primera vez que él participa en el PARLATINO. Proyecto la presentación ppt y que adjunta al envío de esta ACTA. Coincidió con lo dicho por el diputado Leandro, en que es un tema importante para la región. Aclara que la presentación que proyecta la acaban de hacer para la Conferencia Regional de Migraciones, por lo tanto los datos son, sobretodo, de Panamá, Centroamérica, Norteamérica y el Caribe y aboradará algunas cifras de América del Sur y dara links a dondese puede consultar más información sobre todo el hemisferio.

Es una presentación colaborativa, ya que la migración no es el mandato de un país ni una agencia, es un tema aboradado de diferentes angulos, pues tal y como se mencionó anteriormente hay más de 280 millones de migrantes en el mundo. Reiteró que la presentación queda a disposición de las comisiones. En un pantallazo de los que está ocurriendo en la región mencionó las rutas de los movimientos de personas, que no son nuevas, la tendecia es muy clara que van de sur a norte y que pasan por fronteras oficiales y no oficiales de manera regular e irregular.

Dio cifras sobre lo que pasa en el Darién, que es el lugar donde es más estrecho en geografía y que en lo que va del año (enero a agosto 2022) según el Servicio Nacional de Fronteras de Panamá van 79,450 y la tendencia indica que se llegará a la cifra del año pasado (2021) de 133,726 o incluso más. El cambio más notable es que año pasado en su mayoría eran de origen haitiano, que ya venían moviéndose por la región. Este año se ve que la mayoría son de origen venezolanos, que muchos de ellos, están saliendo desde Venezuela.

Jean Philippe Antolin indicó las diferentes tendencias de flujos de migrantes cambia conforme el análisis va geográficamente hacia el norte del continente y conforme llegan a México se presentan opciones de ingreso regular y opciones económicas para que el migrante se pueda quedar en el territorio. Los procesos de Presentación y Canalización ante las autoridades migratorias son parte de las acciones que se aplican para regularizar su presencia en territorio. Aquí hay un número de niños, niñas y adolescentes no acompañados, esto es más notorio en centroamérica. ¿Qué están haciendo los países? Dijo que hay voluntad de ayudar a los migrantes, las limitantes, muchas de las veces son las leyes o los mecanismos, pues estos no permiten que estas personas tengan acceso a los servicios públicos como salud, educación u otros. México y Argentina entre otros países contemplan las visas por razones humanitarias.

Otro de los fenómenos de la migración en la región es el de Retornos, el más conocido es la repatriación desde Estados Unidos a México, el de Estados Unidos hacia El salvador, guatemala y Honduras, en los cuales se ve un aumento en las cifras de retorno de niñas, niños y adolescentes no acompañados. Otro de los fenomenos son los Retornos no voluntarios hacia Haití que se ha incrementado. Habló de las cifras de migrantes desaparecido y fallecidos, que si bien los hay, no son tan altas como en otras regiones del planeta.

Muchos países hablan del flagelo de la migración, y otros hablan del beneficio de la migración, tal es el caso de Canadá da visas temporales para trabajos en agricultura, servicios domésticos, servicios alimentarios y turísticos entre otros. Otro de los beneficios son las remesas.

Jean Philippe Antolin habló también de cómo facilitar la migración para el beneficio de todos: a través de Modelos de Ley migratorias; acuerdo regionales y Acuerdos Marco para compartir datos migratorios, unir esfuerzos para la lucha contra la trata y tráfico de migrantes y facilitar la cooperación en temas de preparación, respuesta y recuperación de situaciones de crisis.

Para finalizar **Jean Philippe Antolin** dijo que si las comisiones requieren una presnetación más detallada o con otro enfoque con mucho gusto participa nuevamente y coordina con expertos si fuera necesario. Para más información, reportes y tendencias se puede consultar <https://rosanjose.iom.int/es/datos-y-recursos> <https://www.r4v.info/> y dejó su mail para contacto jantolin@iom.int

El diputado **Leandro Ávila** agradeció la presentación de Jean Philippe Antolin y procedió a darle la palabra al secretario ejecutivo **Elías A. Castillo G.** quien saludó al senador Ricardo Velázquez y al diputado Leadro Ávila así como a los expositores y tos los parlamentarios presentes en la sala y quienes acompañan de manera virtual. Resaltó la presentación que hizo Jean Phlippe sobre un tema que es propio de la región. El fenómeno de la migración va en aumento y es preocupante. Destacó los temas en las agendas de trabajo de las comisiones y mencionó que se contará con la exposición de la Ministra Ruthmilda Larmonie de Curaçao. Dio la bienvenida a la Casa de la Democracia de ALC.

Se procedió a las preguntas e intervenciones de los presentes que se dieron en el siguiente orden:

Diputado **Alfonso Lereté** de Uruguay, quien saluda a los integrantes de la Mesa Directiva y saludó muy especialmente a la Ministra de Desarrollo Social, Labor y Bienestar de Curaçao Ruthmilda Larmonie. Lereté mencionó que uno de los subgrupos de trabajo de la comisión es sobre migraciñon, propuesta del senador José Carlos Mahía, por lo que cnvoca a Jean Philippe a la reunión de la comisión que se reunirá en los próximos meses. Resaltó que la mi gración es un tema que afecta también al cono sur y la vinculación de este tema con la seguridad social es muy importante y atañe a todos los países. No planificar el mañana con la la prioridad y el criterio riguroso necesarios es un grave problema que afecta a todos los países. Agregó que le complace ver que los temas que está trabajando la comisión pueden tratarse desde el punto de vista de la migración y que será siguiendo tema en las agendas de trabajo.

Jean Philippe agradeció la invitación y reiteró la voluntad de seguir trabajando y de ver como podemos vincular el tema migración con los temas laboral y de seguridad social para preparlo para trabajarlo.

El asambleísta **Byron Maldonado** de Ecuador, dijo que para países con economías dolarizadas como el suyo hay dos tipo de fenómenos migratorios, uno cuando van con el fin de ser residentes y no envían remesas ver qué mecanismos se pueden implementar para incentivar la inversión a sus países de origen. Dijo que hay que buscar soluciones, podría ser a través del mercado bursatil.

Jean Philippe dice que no se ha pensado en el un mecanismo a través del mercado bursatil, y que hay una tendencia de retorno, pues tarde o temprano las familias quieren regresar a sus países de origen. Aquí hay un problema de reintegración socioeconómicamente en la sociedad de sus países, no tienen historial crediticio, también hay el retorno de cerebros y debemos trabajar en facilitar ese retorno e integración.

La diputada **Aleiza Rodríguez Montero** de Bolivia, felicitó al expositor, y dijo que desde Bolivia la migración ha aumentado por la pandemia y el conflicto bélico, la guerra entre Rusia y Ucrania agudiza estos desplazamiento de humanos. En el caso de los bolivianos, han cambiado de destino yéndose a Chile y Brasil e incluso Europa. Le preocupa especialmente los jóvenes tienen que migrar por que no hay oportunidades de empleo para ellos, pues se ve que hay un 90% de jóvenes cuya actividad se da en el mercado informal.

Jean Philippe Antolin, dice que el tema de jóvenes es un tema en el que se está trabajando. Desgraciadamente los programas son costosos y a largo plazo, en el norte se trabaja financiado por Estados Unidos pero el centro y sur del continente no tanto pues se carece de donantes para la implementación de programas.

El senador **Fernando Silva** de Paraguay, dijo que en su país hay una nueva ley de migraciones que tiene figuras interesantes como la de los apatridas, asilo, extranjero etc...es una ley muy moderna, pero la situación en el cono sur es distinta. La migración se da por razones laborales y muchos de ellos en situación irregular. Esta situación representa una oportunidad de trabajo por que el migrante irregular no paga impuestos. Preguntó ¿cómo prestar servicios al migrante? Cómo dar cobertura a los migrantes, sabemos que sin fondos no podemos dar los mismos servicios que a quienes si aportan, hablando de salud y educación. Reiteró que la situación del cono sur tiene una diferencia al resto de la región, y consideró hacer un diagnóstico separado. Y Acordó compartir el proyecto que trabajan en Paraguay.

Jean Philippe Antolin dijo estar de acuerdo que la naturaleza de la migración en el sur ha cambiado y tomó nota de los sugerido por Silva para darle respuesta desde la oficina país de OIM.

La senadora **María Mercedes González** de México agradeció a la Mesa Directiva y a los presentes y dijo que hablará sobre tres puntos totales en migración 1. Status Quo, 2. En dónde estamos situados y la migración como consecuencia de la emergencia climática. Y 3. La tarea como legisladores para proteger al migrante. Dio cifras puntuales de México, reiteró que la emergencia climática en su país se manifiesta por una escasez de agua a lo largo del territorio, y esto resultará en una crisis alimentaria. Mencionó algunas acciones que está realizando su país para que los migrantes puedan alcanzar un mejor futuro.

La senadora **Nestora Salgado** de México dijo que desde el Senado de México se impulsan leyes que abordan la migración con un enfoque de derechos humanos, dijo que es importante hacer instrumentos para proteger a los desplazados forzados a migrar no solo al extranjero, si no dentro del mismo país. Destacó que se retome el tema en los trabajos de las comisiones pues si trabajamos para prevenir la migración y el desplazamiento forzado.

Jean Philippe tomó nota de los grandes temas que no son nuevos, migración, cambio climático y desplazamiento interno y dar soluciones duraderas es complicado, normalmente

se habla de retorno al lugar de origen, reasentamiento o integración in situ. Desde la OIM vemos que la movilidad es una solución.

Diputado **José Luis Toledo Santander** de Cuba se unió a las felicitaciones al ponente y destacó que el tema migratorio es tan antiguo como la humanidad misma. Y el fenómeno del sur explotado y empobrecido que busca ir al norte. La situación de hambre y de carencia hace difícil detener los flujos migratorios. Habló del caso exponencial de Cuba que les ocupa y les preocupa, y mencionó la situación económica de su país que tiene años de asfixia económica. Los pocos avances logrados con algunos gobiernos se echaron abajo y seguimos sin avanzar en el tema. La voluntad de ayudar al país se ven en casos como el incendio que recientemente tuvo una base industrial de depósitos de combustible, donde se recibió ayuda inmediata de muchos países, menos de Estados Unidos. El tema migratorio de Estados Unidos con Cuba se maneja como una herramienta política.

El asambleísta **José Chimbo** de Ecuador dijo que es importante debatir el tema de migración desde la perspectiva de los más marginados, llamó a la sensibilidad de los gobernantes en políticas de salud, capacidades docentes entre otras. Se refirió a la pandemia de la que estamos siendo y destacó al personal de salud que atendió la emergencia. Dijo que los legisladores hacen las políticas públicas y deben ir a territorio para elaborar mejores documentos y proponer reformas profundas y coherentes basadas en una planificación, con implementación y seguimiento.

El senador **Sheldry Osepa** de Curazao agradeció la exposición y de contar con la visita de la ministra Ruthmilda Larmonie. Dijo que como país están en proteger la frontera, pues al ser parte de Holanda están en otra situación. Dijo que las cifras son impactantes y preguntó sobre la situación de los países pequeños en torno a migración.

Jean Philippe Antolin dijo que en el caso de Cuba donde hay tratados tripartitos llevará las inquietudes a las oficinas de país, así mismo como con la inquietud de Bolivia, donde la migración se da mayormente para contar con garantías de derechos. En cuanto a Curazao, dijo, que en efecto los números son impactantes en cuanto a población migrantes. La OIM tiene varios programas de retorno voluntario asistido para que puedan retornar y rehacer sus vidas en sus países de origen, pero para ello deben haber la voluntad y las condiciones de retornar.

El senador **Amerigo Thodé** de Curazao, agradeció la presentación y solicitó la presentación.

La congresista de Perú...habló sobre la situación de su país y la informalidad económica que persiste debido a los trabajadores ilegales de otras nacionalidades que están tomando los lugares laborales de los nacionales. Dijo que no ve una solución clara, no hay inversión, no hay trabajos y la delincuencia va en aumento, factores que afectan a la situación general del país. Finalizó diciendo que lo que le pasa a Perú, en su mayoría le pasa a la mayor parte de los países de la región.

El congresista de Perú **Eduardo Sahuana** dijo que la migración implica a millones de seres humanos y es un tema que debe abordarse con gran responsabilidad como la que hay en el PARLATINO. El problema tiene causas históricas y los países han venido atendiendo con políticas públicas. Dijo que el PARLATINO es un foro político que permite el análisis de ver qué

políticas públicas son las que funcionan y cuáles no, y trabajar como región para atender el tema de manera plural y democrática, pues nos afecta a todos.

La asambleísta **Blanca Sacancela** de Ecuador felicitó la exposición y dijo que desde Ecuador están abordando un tema que tiene que ver también con migración, que es la trata de personas.

Jean Philippe Antolin habló de las campañas que se están llevando a cabo en toda la región y esto es porque muchas de las veces la xenofobia y discriminación son resultado de miedos. Las causas migratorias deben estar bajo continuo análisis para la elaboración de políticas públicas que den mejores soluciones y ayuden a dar mejores respuestas a los problemas. Tomó nota de los trabajos de las comisiones y quedó a disposición para continuar trabajando con el PARLATINO.

El diputado **Leandro Ávila** agradeció la disposición y dijo que en efecto, hay que continuar fortaleciendo las políticas públicas que atienden este tema.

Se presentó a Carlos Fernández Guevara, CEO de PRIDES quien abordará el tema II de la agenda "Blockchain".

Carlos Fernández, introdujo a Pepper, un robot humanoide que en un intercambio de preguntas, Pepper definió el bitcoin, que es una moneda digital, cuyas transacciones se aseguran por el blockchain. El Bitcoin es un sistema de intercambio de usuario a usuario sin el control de ninguna autoridad.

Carlos dijo que en el proceso de intercambio de bitcoins no hay intermediarios. Es decir, está disponible para todos y no es propiedad de nadie ni de ningún gobierno. El intercambio de dinero mediante bitcoin puede darse entre países sin importar raza, religión, género y sin ningún costo. El bitcoin es por tanto la primera moneda digital accesible mundialmente, sin embargo no es perfecto. No es aceptado en todas partes, no sirve para fijar precios, por su volatilidad ni tampoco se recomienda para acumular riqueza. Es un logro de la ciencia de la computación. Es una revolución en la era digital, pero debe perfeccionarse aún.

Blockchain es el mecanismo por el cual se protegen las transacciones digitales y provee mecanismos más seguros y mencionó algunos de las fallas de los sistemas tradicionales que en algunos casos expusieron datos confidenciales y personales de clientes, en otras experiencias se han hackeado sistemas eléctricos, bancarios, de salud entre otros. Estas vulnerabilidades son inevitables en sistemas que tienen un punto único de fallo y dijo que blockchain puede eliminar la intermediación en los pagos e infraestructuras, pero se requiere de un marco regulatorio blando y una política pro innovación para garantizar que las innovaciones prosperarán en nuestros países para el beneficio y seguridad de toda la región. Se adjunta presentación ppt a esta ACTA.

Habló sobre la economía del bitcoin que surge en 2008 durante la crisis financiera y del valor del bitcoin y cómo se emiten nuevos bitcoins.

También mencionó qué tanto ha avanzado la adopción de monedas digitales y lo que dicen algunos líderes mundiales en materia financiera sobre el tema.

Carlos Fernández habló de la comparación en rapidez para hacer transacciones, donde el bitcoin es el más lento tal y como se aprecia en la siguiente gráfica. Pero a pesar de las imperfecciones que tiene, la gente utiliza el bitcoin para defenderse de la inflación; la emisión de bitcoins está limitada a 21 millones, la emisión es cada vez más pequeña, pues ya se han emitido 19 millones de bitcoins, dijo que el último bitcoin se emitirá en el año 2140.

La historia del bitcoin, mostrada en una tabla muestra qué tan buena inversión ha sido el bitcoin.

Carlos Fernández dijo que blockchain es la criptografía que garantiza la inmutabilidad de los datos. La transparencia de blockchain está garantizada, se pueden ver las transacciones de manera inmediata. Agregó que blockchain se puede usar para fortalecer la democracia, pues se pueden hacer sistemas electorales que impiden el fraude, que brinde transparencia, que sea accesible y de bajo costo; además mejora los sistemas de pagos y la identificación de las personas, y blinda cédulas, pasaportes, licencias, certificados de vacunación entre otros documentos oficiales para que ni el estado ni los hackers puedan alterar los datos.

También dijo que se puede utilizar blockchain para logística, propiedad intelectual, para tokenizar propiedades, para cualquier otra cosa en la que sea necesario eliminar el punto único de fallo y que además sea inmutable, transparente, validado por varias personas, empresas o países usando consenso y no una autoridad central o tercero de confianza. Abordó los riesgos de las criptomonedas para el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, pues al tratarse de transacciones anónimas pueden ser utilizadas para comercio ilícito (lavado, terrorismo, narcotráfico etc.). Sin embargo dijo que si bien las transacciones son anónimas, quedan registradas en el blockchain y esto puede desestimular a los delincuentes a usar las criptomonedas para el lavado de dinero.

Fernández mencionó algunos de los desafíos de las regulaciones para Fintechs como que es una industria nueva y poco conocida y altamente cambiante y las regulaciones de enfrentan al desfase y la complejidad; también que los mercados y las industrias son imperfectos por lo que es necesario regularlos para hacerlos justos, transparentes y evitar los riesgos sistémicos. La regulación debe ser coordinada a nivel global y equilibrada entre consumidores e innovación pues las tecnologías son transfornterizas.

Dio el panorama de la región en el tema, que se muestra a continuación algunos casos, y dijo que hay que entender lo que está pasando en estados Unidos para comprender hacia dónde vamos como región.

Concluyó diciendo que las criptomodenas llegaron para quedarse y que el blockchain es una tecnología que nos permite evitar los riesgos de los sistemas centralizados y sus puntos únicos de falla. La regulación es indispensable, pero debe hacerse con la ayuda de las empresas y procurando no afectar negativamente la innovación.

El diputado **Leandro Ávila** agradeció mucho a Carlos Fernández y dijo que cuando se estaba coordinando la conferencia Carlos Fernández dijo algo que no dijo hoy, le pidió que contara su experiencia personal y sus planes a futuro y qu hiciera una síntesis de Proyecto de Ley Modelo para que los miembros del PARLATINO la lleven y adapten a sus países.

Carlos Fernández, contó que en un diario le pusieron el Quijote de computación, que es un idealista, lo cual no va muy bien con un empresario, ve las tecnologías emergentes como oportunidades. No quería comprar bitcoins y si compraba por el banco corría el riesgo de que le cerraran la cuenta, y fue a través de la compra de computadoras instaladas en un contenedor, lo cual tiene un costo muy alto, por el costo de la electricidad en Costa Rica. Cree que el bitcoin va a valer mucho y lo guarda para las generaciones futuras. No le preocupa mucho si cae o sube, ve a largo plazo una inversión.

Y en cuanto al proyecto de Ley Modelo, hará con mucho gusto un estudio comparativo y una propuesta para el PARLATINO.

Intervinieron en el siguiente orden:

El senador **Fernando Silva** de Paraguay dijo que es proyectista de una ley en su país sobre el tema, y habló sobre que en su país producen energía eléctrica y tienen una actividad en minería. (audio inaudible). Paraguay ha trabajado de la mano de Ecuador para mantenerse en la lista positiva de la GAFI. El proyecto de ley del que habló ya está aprobada y solo está en revisión un artículo.

Asambleísta **Wilma Andrade** de Ecuador agradeció la oportunidad de ampliar su conocimiento y que en temas como el presentado por Carlos Fernández se empezaran a normar. Dijo que la conferencia le ayudó a tener claro la diferencia entre bitcoin y blockchain. Dijo que en Ecuador, la ley Fintech hubo poca aceptación, y esto es preocupante. El tema es importante y en Ecuador apenas el 25% de la población está bancarizado y dijo que 6 de cada 10 ecuatorianos tienen acceso a un internet costoso. El uso y la penetración real de la 4G es muy poco. Y si estamos pensando y hablando de la innovación tecnológica, es necesario facilitar el acceso a un buen servicio de internet y de costo accesible. Consideró importante conocer los aspectos positivos sin dejar a un lado los puntos negativos.

Carlos Fernández, dijo que no hay que casarse con el bitcoin, habló sobre el caso de El Salvador, y dijo que hay que tener mucho cuidado con las carteras digitales. En blockchain no hay vuelta atrás.

La diputada **Aleiza Rodríguez** de Bolivia, dijo que el tema es muy interesante y que en su país está prohibido, específicamente le alarma la electricidad que requieren los sistemas de criptoactivos.

El diputado **Alfonso Lereté** de Uruguay, dijo que el tema ameritaba la reprogramación de la agenda de trabajo y dijo que acababa de contactar al presidente del Banco Central del Uruguay, quien le dijo que recién en el 2021 marcó ciertos aspectos para permitir la operación y que se está en proceso la discusión de los marcos regulatorios y que lleva su tiempo.

Habló del apego a las instituciones que viene de anteriores generaciones en el manejo de recursos económicos, en nuestro caso en el Banco Central. Dijo de como a veces, los procesos son cambios, que tienen su tiempo y puso como ejemplo con el cobro de jubilación en efectivo y pasar del efectivo a la tarjeta fue un proceso de convencimiento muy profundo.

Lereté también dijo que es verdad, que antes del internet, había un manejo fuerte de grandes cadenas e internet pluralizó la información, pero la gran diferencia es la credibilidad, por ello es que la gente sigue yendo a los medios tradicionales.

La relevancia de otro tema es sobre el tema electoral y las elecciones, dijo que antes de existir la tecnología, en su país, el sistema electoral de su país es de los más garantes del mundo. Concluyó que si a la tecnología, pero no hay que dejar la idiosincracia de cada país de un lado, pues lo que le da credibilidad.

Carlos Fernández, dijo que en cuanto al consumo de electricidad en las transacciones de bitcoin, el consumo es alto, pero se han inventado mecanismos para regular el consumo eléctrico de las transacciones. Estamos en momentos de ver si el futuro cripto es sostenible o no. En cuanto al tema electoral sigue bajo análisis, pues dio ejemplos de las percepciones de fraude en los comicios y dio el ejemplo de un caso de su país. Los países en los que hay desconfianza, el blockchain puede ser una herramienta de confiabilidad.

Fernández dijo que hay que darle tiempo a las sociedades de procesar las nuevas tecnologías, hoy los cajeros son de total confianza y uso común.

Y en cuanto a los medios de comunicación y la credibilidad, dijo que en efecto, las tecnologías están ahí y el uso es gradual.

El diputado **Eduardo Garisto** de Uruguay y compartió su propia experiencia. Sobre las debilidades, dijo que éstas se van regulando sobre la marcha, pero la constante es la volatilidad. La seguridad de poner dinero en el banco no sucede en las transacciones con criptoactivos. Dijo que el Uruguay tiene el tema sobre la mesa. Y solicitó a Paraguay la Ley como insumo que mencionó el diputado

El asambleísta **Chimbo** dijo resaltó la importancia del análisis del tema, pues en su país tuvieron una experiencia que generó mucha expectativa, pero no se conocía al dueño, resultó un fraude en el que se perdió toda la inversión, y la mayoría eran empleados públicos, militares, policías entre otros. Nos preocupa la actividad minera para extraer materiales de la tierra y el alto consumo eléctrico que esta actividad requiere.

La senadora **María Mercedes González**, habló de la importancia del blockchain y la necesidad de adaptarnos a las nuevas tecnologías no solo en materia económica, si no de salud, en el fortalecimiento de la democracia, entre otros. Como legisladores estamos obligados a mantener el ritmo de las innovaciones tecnológicas y pregunto de qué manera el blockchain facilita las tareas de la administración pública.

Carlos Fernández dijo que la volatilidad es parte de las criptomonedas, la volatilidad genera expectativa de crecimiento y de inversión. Y claró que es un entusiasta del blockchain. Bitcoin no puede ser algo que impulsen los países, pues básicamente en los bitcoins se coloca lo que está dispuesto a perder, por ello las regulaciones en los países. El blockchain en cambio, es una tecnología en la que creo profundamente y las oportunidades en la administración pública son inmensas y mencionó dos de los campos en los que se puede utilizar, uno, el de registro de propiedades y dos, en el caso del exoediente médico, pues al aporte en la transparencia aplica a todos los campos.

El diputado **Leandro Ávila** agradeció a Carlos Fernández, por su participación, por haber traído a Pepper que viaja en avión de carga. Agradeció los aportes en el tema frente a los delegados de las comisiones derechos Humanos, Asuntos Laborales y Asuntos Económicos y dio por cerrada la sesión conjunta.

ACUERDOS DE LA SESIÓN CONJUNTA:

- ✓ **Compartir las exposición ppt de ambos expositores.**
- ✓ **Se coordinará la participación de Jean Philippe Antolin de la OIM para otras comisiones y en especial la de Asuntos Laborales.**
- ✓ **Se analizará qué aportes se pueden ir desarrollando con la OIM.**
- ✓ **Carlos Ferenández dará un estudio comparativo de la región en cuanto al Blockchain se refiere y que sirva como insumo para una ley modelo.**
- ✓ **Se compartirá la ley de Paraguay que mencionó el senador Fernando Silva.**

Siendo las 14:30 la Comisión Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias da inicio a sus trabajos y temas en agenda.

La diputada de Uruguay **Virginia Fros**, primera vicepresidenta de la comisión dio un saludo y cedió la palabra al diputado de Panamá y secretario alterno de Comisiones **Leandro Ávila** quien saludó a la comisión y destacó los temas en las agendas de las comisiones reunidas en Panamá, quienes después de una nutrida sesión conjunta se reúnen de manera individual para trabajar sobre aportes que se puedan elevar a los órganos del PARLATINO y posteriormente se lleven a los Parlamentos que integran el PARLATINO, sean leyes modelo o algún otro aporte. El diputado **Leandro Ávila** mencionó que Costa Rica nombró a la presidencia de la comisión a la diputada Dinorah Barquero y felicitó a la diputada Virginia Fros por el entusiasmo y su excelente labor frente a la Comisión de Derechos Humanos, y la invitamos a continuar con esa excelente labor.

Se realizó una ronda de presentación que a continuación se detalla:

Diputado **Oscar Amigo** de Uruguay, y dijo que es la primera vez que asiste al PARLATINO y que la sesión conjunta de la mañana le fue muy interesante.

Congresista **Eduardo Salhuana** de Perú, dijo estar encantado de estar en esta comisión. También es la primera vez que participa del PARLATINO.

Senador **Amerigo Thodé** de Curazao, dijo que lleva participando en PARLTINO desde el 2010.

Senador **Sheldry Osepa** de Curazao, dijo que trata de aportar lo más posible en los tópicos que le interesan y le gustan y que se puede lograr mucho en la comisión.

Senadora **Nestora Salgado** de México, dijo que es un gusto y un honor volver a estar en la comisión, para aportar y mejorar el tema y la problemática de nuestros países. Expresó su particular interés en el tema de neuroderechos.

Senador **Alvin Molina** de Aruba agradeció la oportunidad de estar en la sesión de la comisión.

Diputado **José Luis Toledo Santander** de Cuba, presidente de la comisión de asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del poder Popular de Cuba y tiene más de 10 años participando de la Comisión de Derechos Humanos del PARLATINO.

La diputada **Sara Condori** de Bolivia, dijo que será bueno el intercambio de experiencia que se tendrá en la reunión para seguir trabajando desde la comisión.

Asambleísta **José Chimbo** de Ecuador, destacó la importancia de profundizar el debate de los derechos humanos porque es tema transversal por el bien del mundo y la justicia.

Diputada **Carolina Beauregard** de México, quien dijo que es la primera vez que asiste la PARLATINO y dijo de estar contenta de estar y pertenecer a esta comisión que es transversal y muy importante para todos los temas de la agenda política.

Acto seguido se solicitó el nombramiento de un secretario relator para la sesión, la diputada **Carolina Beauregard** de México mencionó que idealmente el secretario relator sea alguien que ya haya estado en reuniones anteriores y postuló al asambleísta José Chimbo de Ecuador para dicha tarea, a lo cual se votó por unanimidad. El secretario relator tomó lugar en la mesa principal de la comisión y se continuó con los trabajos.

La diputada **Fros** presentó y dio lectura a la hoja de vida del, Dr. Marcelo Bauzá Reilly (Uruguay) Presidente de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática (FIADI), documento que se adjunta a esta ACTA quien abordará el tema III de la agenda, Neuroderechos.

El Dr. **Bauza**, conectado virtualmente, dijo sentirse muy honrado en hablar con los participantes de la comisión. Bauza mencionó que los marcos jurídicos sobre el neuroderechos aún no existen en el mundo, que es un tema muy novedoso y de gran interés.

Dentro de los puntos abordados por el dr. Bauza se adjuntan diapositivas de la exposición que se adjunta a este documento:

- ❖ El CEREBRO HUMANO... una de las últimas fronteras del conocimiento científico, que ha comenzado a develarse y conquistarse fuertemente recién en los últimos treinta años.
- ❖ El desarrollo de la/s NEUROCIENCIA/S nos asoma a la comprensión de la mente y por tanto el comportamiento, del ser humano. En ese sentido debe considerarse como la madre de todas las otras revoluciones del conocimiento humano, ya que todas ellas tienen asiento –finalmente- en las capacidades psíquicas de los seres humanos desarrolladas históricamente hasta hoy.
- ❖ El prefijo “neuro” se expande a varias disciplinas y campos del conocimiento, la ciencia, y la técnica:
 - ❖ Biomedicina: neurobiología, neuroanatomía, neurología, neurofisiología, neuropsicología, neuropsiquiatría, neurofarmacología.
 - ❖ Ciencias Sociales: neuroderecho, neuropolítica, neurocriminología, neuroeconomía, neurosociología, neuromarketing, neuropedagogía, neurodidáctica, neuroeducación, neurocultura.
 - ❖ Filosofía y Humanidades: neurofilosofía, neuroética, neuroepistemología, neuroestética, neurolegión.
- ❖ Cuando se ponen en juego las neurociencias con la técnica, pasamos a hablar de NEUROTECNOLOGÍAS. Para el foco en que nos encontramos, un abanico de técnicas conocido bajo el nombre BCI (Brain and Computer Interface), que refiere a sistemas computacionales con capacidad de adquirir señales cerebrales, analizándolas y volcándolas en comandos de salida y dispositivos a diversos fines.

ETICA DE LA NEUROCIENCIA: Aborda las cuestiones éticas, legales y sociales que surgen cuando los descubrimientos científicos sobre el cerebro se llevan a la práctica médica, requiriendo interpretaciones legales y políticas sanitarias y sociales. Se debe resolver y apoyar lo bueno, lo correcto, el límite de una invasión indeseable, la preocupante manipulación.

En ética importa precisar también qué es lo que no se debe hacer. Pero del mismo modo importa y más el “principio de beneficencia” (obligación moral de beneficiar a la humanidad). El límite también lo da el “principio de maleficencia”.

NEUROCIENCIA DE LA ETICA: Se enfoca en las “funciones ejecutivas” (capacidades mentales requeridas para vivir una vida personal con autonomía intelectual y mora, capaz de plantearse metas y llevarlas a cabo, tener un comportamiento social adecuado y responsable); dirigen las acciones gestionando todos los recursos mentales, procesos cognitivos y afectivos, para resolver problemas de vivir en comunidad y lograr una vida más feliz. Autoconciencia, libertad, responsabilidad, culpabilidad, empatía son procesos mentales complejos estrechamente relacionados con las funciones ejecutivas.

- ❖ La atención jurídica mayor en materia de NEUROTECNOLOGÍAS está puesta en que algunas de estas técnicas no se limitan a “leer” el cerebro ofreciendo una neuroimagen del mismo, sino que pueden introducir cambios (o sea “escribir”), modificando patrones existentes naturales del individuo.
- ❖ Estos cambios pueden ser benéficos para el ser humano sometido a dicha técnica (ej. recuperación de la memoria en tratamientos de Alzheimer), pero también el individuo puede resultar moldeado desde afuera en sus intenciones, decisiones y acciones, perdiendo conciencia de su propio yo.
- ❖ Paradojalmente las tecnologías invasivas (implantes), pueden resultar mejor regulables por estar cercanas al ámbito de la salud que está hiperegulado. Mientras que frente a las otras técnicas, las no invasivas (productos electrónicos de consumo), existe el peligro de llegar tarde y mal con la regulación. (ejemplo del teléfono móvil y los menores de edad).
- ❖ Hay riesgos centrales, básicos, a los que prestar atención. El primero de ellos es todo aquello que implique transformar la naturaleza humana, mediante la interconexión del cerebro con un dispositivo de computación. Existe consenso que no se puede rechazar de plano este tipo de intervención y su uso terapéutico en el campo de la salud, dado los extraordinarios beneficios que supone. Aquí juegan dos garantías básicas: las exigencias provenientes de la *lex artis* y el “consentimiento informado”.
- ❖ El problema es qué hacer fuera del uso terapéutico. Los ejemplos abundan: marketing, política...

¿Que tutelar como “neuroderechos”?

I- La integridad mental

- Cuando un riesgo es difuso, todavía en etapa de estudios y sobre todo difícil de distinguir el caso bueno del caso malo en la totalidad escenarios posibles, el derecho tiene una herramienta, que son los **principios de prevención y precaución**. El primero apunta a exigir la evitación del riesgo, el segundo a adoptar todas las medidas necesarias para contenerlo a través de medidas protectoras, aún no habiendo contenido científico asentado (como puede ser el caso).
- Ambos principios juegan en este caso, en especial el **principio de precaución** que en concreto protege la salud mental individual y pública de la ciudadanía. Lo que en materia de integridad mental es exigible dada la envergadura y dudosa reversibilidad de algunas de estas intervenciones cerebrales.
- Por lo tanto es dable proponer la restricción de aquellas neurotecnologías de implante, para que se circunscriban al uso terapéutico y con carácter limitado a reglamentar, en especial sus contenidos, grado de exposición, y resultado reversible cuando ello sea del caso exigir.

2 - La privacidad e indemnidad mental

- Los datos neurobiológicos están en la órbita de los datos personales, protegible desde hace años por tratados internacionales y leyes nacionales.
- Protección reforzada bajo el status de “datos médicos” que caen en la categoría de *datos sensibles*.
- Y al mismo tiempo atribuyéndole, ya no a la información cerebral sino al propio cerebro en un todo, la condición de órgano o tejido humano. Lo cual lo hace caer también bajo las normas de control y limitación de su tráfico, y la prohibición de explotación con ánimo de lucro.
- Al considerarse datos personales, se les aplica como dije el marco regulatorio pertinente a ese respecto. Posiblemente lo más importante lo relativo a “consentimiento informado” con todas sus especificidades que excuso enumerar (ver ley uruguaya 18.331 como ejemplo). Pero simultáneamente deberían incluirse otras previsiones. Por ejemplo restringir la captación directa de este tipo de datos, la opción por defecto de no compartirlos, y unas minuciosas explicaciones sobre el uso que se dará a los datos y por cuanto tiempo, así como un diseño exigente de los procesos en juego (captación, almacenaje, tratamiento).

3 – Identidad y autonomía

- La manipulación que se abre con estas técnicas no es necesariamente maleficiente. Puede favorecer al individuo (casos de Parkinson, Alzheimer, patrones de atención...). Sin embargo, en tales u otros casos puede conducir a que el individuo pierda el reconocimiento de su propio yo, su individualidad, el contexto temporal y espacial en que se encuentra, y cualquiera de las cualidades que lo hacen verse y reconocerse a sí mismo como tal.
- Está en juego aquí la libertad de conciencia o pensamiento, y la libertad de elección de las propias acciones, matriz de las restantes libertades y, en definitiva, de otros muchos DD.HH.
- Nuevamente aparece importante la exigencia del consentimiento informado, con expresas instrucciones referidas a los potenciales cambios de identidad, estados de ánimo, emociones y personalidad que puede arrojar en quien somete a esta técnica, carácter reversible o no de tales cambios, opciones y consecuencias de interrumpir el tratamiento, etc.
- En relación a este punto, y como muchas o todas las pautas que venimos analizando, las hipótesis más transgresoras pueden merecer el encuadre del derecho penal. En este caso precisamente como atentado contra la dignidad e integridad del ser humano.

3 – Identidad y autonomía

- La manipulación que se abre con estas técnicas no es necesariamente maleficiente. Puede favorecer al individuo (casos de Parkinson, Alzheimer, patrones de atención...). Sin embargo, en tales u otros casos puede conducir a que el individuo pierda el reconocimiento de su propio yo, su individualidad, el contexto temporal y espacial en que se encuentra, y cualquiera de las cualidades que lo hacen verse y reconocerse a sí mismo como tal.
- Está en juego aquí la libertad de conciencia o pensamiento, y la libertad de elección de las propias acciones, matriz de las restantes libertades y, en definitiva, de otros muchos DD.HH.
- Nuevamente aparece importante la exigencia del consentimiento informado, con expresas instrucciones referidas a los potenciales cambios de identidad, estados de ánimo, emociones y personalidad que puede arrojar en quien somete a esta técnica, carácter reversible o no de tales cambios, opciones y consecuencias de interrumpir el tratamiento, etc.
- En relación a este punto, y como muchas o todas las pautas que venimos analizando, las hipótesis más transgresoras pueden merecer el encuadre del derecho penal. En este caso precisamente como atentado contra la dignidad e integridad del ser humano.

4 – Igualdad y no discriminación

- Estamos en zona de Inteligencia Artificial. Y una de las primeras cosas que enseña esta novísima puesta en estudio y regulación jurídicos, es impedir los llamados *sesgos algorítmicos*, que son justamente los que conspiran contra decisiones y consecuencias violatorias de la igualdad y el principio de no discriminación.
- En igual medida importa el acceso equitativo a estas tecnologías por toda la población.
- Importa distinguir el uso terapéutico o curativo, que permite a una persona superar o paliar un déficit orgánico, del tratamiento no curativo sino meramente expansivo, de mejoramiento físico (cognitivo, mental o emocional).
- Esta segunda clase de usos (tratamientos de mejoría pero no curativos) son los más difíciles de regular. Porque atrás de objetivos loables esconden problemas secundarios de enorme trascendencia (justicia social, equidad). No tiene parangón con vender un frasco de proteínas o vitaminas.

El dr. **Bauza** habló sobre la declaración del PARLATINO sobre neuroderechos y la pertinencia de continuar abordando el tema. Mencionó algunas fuentes de consulta y aprendizaje del tema, reiteró que Chile ha sido el primer país en Latinoamérica en abordar el tema y mencionó otros proyectos sobre el tema en países que pueden ser de interés de la comisión.

La diputada **Fros** agradeció la participación del Dr. Bauza, y dijo que es un honor contar con expertos de su nivel en la comisión y el orgullo que representa que para su país.

Intervenciones en orden de participación:

La senadora **Nestora Salgado** de México, se refirió a lo novedoso del tema y que, en México se ha hablado poco al respecto. Resaltó la declaración del PARLATINO y dijo que debe tenerse presente en la elaboración de los aportes que desde el PARLATINO y sus comisiones se trabajan. Destacó que hay una necesidad de incorporar este tema en las legislaciones nacionales para la protección de los que se está pensando y proteger lo que se genera en nuestros cerebros. En el marco de la crisis sanitaria es fundamental unir esfuerzos para proteger los derechos humanos. Reiteró su interés por el tema y de introducirlo en la legislación de su país.

El dr. **Bauza**, se dirigió a la comisión y dijo que aprovecharía para dar la primicia de que en octubre del 2022 va a tener lugar en Monterrey, México, un congreso de derecho e informática donde el tema de neuroderechos va a ser tratado, dijo que la academia se está moviendo y no se observa mucho movimiento a nivel político en la región, pero sí a nivel académico, que son las fuentes de conocimiento mayor y de impulso del tema.

La diputada **Fros** solicitó al dr. Bauza el programa de mencionado evento.

El asambleísta de Ecuador **José Chimbo** resaltó la importancia de los avances en el tema de neuroderechos para ir trabajando en cada uno de los países para estar al ritmo de los avances tecnológicos y su desarrollo. Solicitó la presentación del Dr. Bauza.

La diputada **Fros** dijo que compartirá la información y desde la comisión hay pensar en una ley modelo de neuroderechos, que en un trabajo transversal con otras comisiones se eleve a los órganos del PARLATINO.

El diputado **Oscar Amigo** de Uruguay, dijo estar de acuerdo con la propuesta y que también debe trabajarse el tema de una cuarta o quinta generación de los derechos humanos, y resaltó el peligro y la necesidad de concientizar sobre la evolución por el peligro que pudiera representar. Dijo que es muy interesante lo planteado por el dr. Bauza y reflexionó lo planteado por el Dr. Bauza sobre el peligro que implica la utilización desde el mercado de esta tecnología y estos conocimientos y la ética con la que se aplicará. Solicitó incluir lo que está trabajando Chile en la materia como insumos del trabajo de la comisión.

El congresista **Eduardo Salhuana** de Perú, agradeció la exposición del dr. Bauza, que hizo ver las posibilidades que hay pero también los grandes riesgos, y sugirió que los expertos que han participado en el PARLATINO sean un apoyo para el proyecto de ley y así pueda llevarse a cada uno de los países un documento sólido, pues en su país la información al respecto es escasa y sería bueno que desde el PARLATINO se logre este aporte para el bien de los ciudadanos de la región.

Dr. **Bauza** dijo que hay un grupo de personas trabajando sobre el tema, que en la región hay aportes importantes y la FIADI es un ejemplo de ello, pues reúne expertos que están dispuestos a colaborar con un organismo como PARLATINO. Y quedó a disposición de la comisión.

La diputada **Fros** agradeció nuevamente al dr. Bauza y pasó al tema de la violencia institucional, que se abordará con mayor profundidad en una reunión virtual de trabajo posteriormente.

La senadora **Nestora Salgado** contribuyó a este tema y compartió experiencias de su país en el tema de violencia institucional y mencionó la importancia del tema ya que se puede afectar a una o varias personas, por una fuerza mal ejercida por instituciones del Estado, uno de los grupos más afectados a nivel mundial es el de las mujeres. Es necesario emprender acciones para eliminar la violencia institucional en nuestros países y los aportes que, desde el PARLATINO se hagan, ayudan a trabajar el tema en nuestros países.

El diputado **José Luis Toledo** de Cuba dijo que el tema puede ser enfrentado varias formas, la primera con una ley marco y dotar las leyes del instrumental requerido para implementarlas, así como desarrollar normas de protección y garantías de los derechos humanos. Habló sobre la experiencia de Cuba.

La diputada **Fros**, dio la palabra a la diputada de Costa Rica **Dinorah Barquero**, recientemente designada presidenta de esta comisión, quien saludó de manera virtual desde a la comisión y expresó su voluntad de trabajar con la comisión para aportar al trabajo que esta comisión viene desarrollando.

La diputada **Fros** agradeció a la presidenta y le dio la bienvenida a la comisión.

La senadora **Salgado**, retomó el tema y dijo que ella es un claro ejemplo, pues fue víctima de una persecución política y habló de situaciones específicas que han ocurrido en su país. Mencionó que se debe trabajar en cómo combatir la violencia institucional y la violación de los DDHH, ¿cómo continuar trabajando en las políticas carcelarias de nuestros países? Sugirió darle seguimiento en las agendas legislativas a estos temas.

El diputado **Oscar Amigo**, mencionó que los países tienen experiencias comunes que se pueden compartir y que sería importante discutir el tema de los derechos humanos y el uso de la violencia institucional por parte del Estado; otro tema sería el análisis al sistema penitenciario y los sistemas carcelarios, para ver cómo se puede aportar en la mejora de estos sistemas desde una perspectiva integral a los derechos humanos. La perspectiva teórica se ha avanzado mucho, pero en la práctica no tanto. Seguramente el proyecto que se trabaje será integral y general que pretenda atender las necesidades de la región.

La diputada **Carolina Beauregard** de México, habló de la experiencia de su país y dijo que en ocasiones los presos son olvidados y mucho menos se les prepara para reintegrarse a sociedad y si no hay una política efectiva para la reinserción social, las consecuencias se pagan fuertemente.

La senadora **Salgado** dijo que el tema es importante y que se han logrado recomendaciones de la ONU sobre el tema, pero los gobiernos, en ocasiones, han hecho caso omiso, sugirió trabajar para realmente impulsar estas recomendaciones y para que sean ejecutadas y mencionó su caso.

La diputada **Fros** dijo que el tema de políticas carcelarias y la reinserción se pondrá como tema para las siguientes reuniones de la comisión en el cronograma del 2023.

El congresista **Salhuana** dijo que el tema de la violencia institucional es complejo. El tema de marginalidad y vulnerabilidad de ciertos sectores sociales donde se ve un número alto de mujeres afectadas no puede dejarse a un lado, esto también es violencia institucional. La

corrupción también viene siendo una violencia institucional, así el enfoque deberá abordarse ampliamente e el proyecto de ley.

El asambleísta **José Chimbo** dijo que es importante analizar la violación institucional en cada uno de nuestros países y como legisladores velar por que no se vulneren los derechos humanos, y mencionó casos de Ecuador.

La diputada **Fros** dio la palabra a **José Chimbo** quien retomó el tema III de la agenda de neuroderechos y dijo que en su país no hay avances y que toca trabajar en este novedoso tema para generar iniciativas para proponer proyectos en nuestros países.

Se pasa al tema de la Declaración de los derechos humanos en el contexto de la Pandemia por COVID-19.

El diputado **Oscar Amigo**, sugiere que se aborde posteriormente una vez que los países hayan hecho aportes y se tenga un documento base.

La diputada **Fros** propone que el tema de violencia institucional y tema de la declaración se trabajen en una reunión de trabajo virtual, en donde los países hagan llegar sus aportes y después redactar una propuesta para que en la reunión de directivas se presenten los documentos trabajos y finales para aprobación de los órganos del PARLATINO.

El tema de Migración fue tratado en la sesión conjunta, que se resume en la primera parte de este documento.

El diputado **Oscar Amigo**, sugirió trabajar el tema posteriormente por que desde sus países no se les dio insumos.

La diputada **Fros**, dijo que el tema ha sido abordado ya anteriormente y sugirió tener reuniones virtuales para tratar los temas de violencia institucional y el tema de la declaración en el contexto de la pandemia.

El diputado **José Luis Toledo** de Cuba dijo sobre el tema V de la experiencia de los países en el contexto de la pandemia y habló sobre la experiencia de su país en el tema de la garantía a la salud a todos los ciudadanos de su país; la vacunación y los procesos en los estudios de la aplicación de estas. Dio cifras de su país entre ellos que desarrollaron 5 vacunas.

La senadora **Nestora Salgado** retomó el tema de los DDHH y dio diversos ejemplos de cómo se han visto vulnerados los derechos humanos en este contexto en México, cómo la violencia en el hogar se incrementó en el contexto de la pandemia. Habló sobre el compromiso que debemos tener todos los países para trabajar en proteger los DDHH y reconoció la importante labor del personal de salud que en todos los países han antepuesto sus vidas para salvar a muchas más vidas.

La diputada **Fros** habló sobre el tema de vacunación en su país que a estas fechas, dijo, ya se cuenta con la cuarta dosis y los niños también ya están vacunados, se contó con test gratuitos, y mencionó que ningún niño ni ningún adolescente dejaron de tener clases, el plan CEIBAL permitió tener conexión completa, no se cerró el comercio y la seguridad social cubría la ausencia de quien no podía ir a trabajar. Se cuidó a la población, destacó el aporte de los funcionarios públicos, poniendo un ejemplo al mundo para que ningún uruguayo se quedara

sin salud, sin médico, sin vacuna y sin apoyo. Dijo lo orgullosa que se siente de ser uruguaya, pues sin salud, no se puede lograr nada.

El congresista **Eduardo Salhuana** de Perú, dijo que el Estado adquirió la vacuna y se hizo un proceso masivo, sin embargo, la pandemia mostró la magnitud de las carencias en el sector salud y educación. El tema del empleo afectó, pues el comercio fue prácticamente cerrado. Hizo referencia al personal médico y la importancia de reconocer a los trabajadores de la salud en el complejo panorama de la pandemia.

La diputada **Carolina Beauregard** mencionó que no hubo test masivos en su país. También mencionó lo ocurrido en la educación, resaltó también la labor del personal de salud quienes no contaban con todos los recursos materiales para trabajar. También habló sobre el tema de la vacunación y resaltó la importancia de estos foros como el PARLATINO y lo enriquecedor del intercambio de experiencias.

En Curazao, dijo el senador **Sheldry Osepa** que el proceso de vacunación y la discusión iba mas sobre cuál debería ser la vacuna. Compartió la experiencia en su país y el apoyo a los comercios. Los apoyos, que fueron muchos, endeudaron al país y ahora enfrentan la situación de pagar esta deuda.

La diputada **Sara Condori** de Bolivia habló sobre el baso de su país y lo enriquecedor que es el compartir experiencias. La primera acción fue dar por finalizado el ciclo escolar, ahora con el nuevo gobierno se ha logrado estar colocando la 4ª dosis entre otras cosas. La educación y la salud no tienen tintes políticos y la pandemia trajo consecuencias devastadoras en la salud, en lo académico y lo económico.

El asambleísta **José Chimbo** habló de la lección que dio la pandemia a su país (Ecuador) y las complejidades de acceso a la tecnología para dar continuidad a la educación. Agregó sobre las bondades y fortalezas de la medicina tradicional que también se practicó para combatir la pandemia. Reconoció el gran esfuerzo del personal médico también.

El senador **Alvin Molina** de Aruba, dijo que la situación de su país es muy similar a lo que pasó en Curazao. Holanda hizo prestamos fuertes para subsanar la situación, y ahora Holanda quiere cobrar la deuda, no solo económicamente, si no interfiriendo en las decisiones del país a todos los niveles, incluso a nivel parlamentario, si bien se agradece la ayuda, no se puede permitir que intervengan en las decisiones del país. Esa es la situación que enfrenta su país, puntualizó.

Siendo las 18:30, la diputada Virginia **Fros** dio por terminada la sesión y agotada la agenda de trabajo.

ACUERDOS:

1. Convocar a una reunión de trabajo de la comisión de manera virtual para tratar los temas de violencia institucional y la declaración de los derechos humanos en el contexto de la pandemia, para lo que se requiere:

a) aportes de los países

b) una vez se reciban los aportes, trabajar en un documento base de declaración que se trabaje en la reunión de trabajo y de igual forma el tema de la violencia institucional para lo cual se compartirán los documentos de información que la senadora María Rosa Martínez distribuyó en la reunión anterior.

2. Colocar en los temas de las agendas los temas de políticas carcelarias y la reinserción social.

3. Compartir información sobre neuroderechos con las comisiones que tienen transversalidad en el tema y así poder trabajar en un aporte de las comisiones en el tema. Se distribuirá la Declaración del PARLATINO sobre el tema.

4. Solicitar a Chile los insumos legislativos en tema de neuroderechos y se compartirán con la comisión.





